

## XIII SEMINARIO DE TESORERIAS GENERALES - 4, 5 Y 6 DE JULIO 2007

Corrientes, 6 de Julio de 2007

En el transcurso del Seminario se han desarrollado temas relativos a la Calidad en la Gestión y en Nuevos Desarrollos en la Administración Financiera.

En orden a la Calidad en la Gestión, en la primer jornada del día miércoles 4 de julio se trató el primer tema. El Ing. Ricardo Bruzzi, expuso la temática de la Seguridad en los Sistemas de Información, recalcando el concepto de seguridad de la información y sus aspectos generales. Seguidamente, el Ing. Enrique Witte hizo un detalle de las Políticas de Seguridad y las Propiedades de la Información. Por último, el Ing. Eduardo Román hizo una reseña del Archivo General de la Administración Nacional y sobre el exitoso proceso de digitalización de la documentación en discos ópticos con marcas de agua.

En horas de la tarde, se expuso el tema de la Certificación con Normas ISO 9001:2000 de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Cr. Rubén Telechea, Lic. Liliana Arroyo y el Sr. Javier Leguizamón. En una primer etapa se certificó el proceso en la Mesa de Entradas, y actualmente se está trabajando para certificar el resto de los procesos administrativos.

A posteriori, el Dr. Antonio Montalto se refirió a la Supervisión de las Tesorerías Jurisdiccionales, de su experiencia en la Tesorería General de la Nación a partir del dictado de la Ley de Administración Financiera, recalcando las diferencias existentes entre la supervisión técnica y el control interno en base a las disposiciones que incluye la Ley de Administración Financiera, siendo la primera previa y concomitante, y la segunda, posterior al hecho producido.

La última actividad del día consistió en el Foro de Tesoreros y Sub-tesoreros de las Provincias y Municipios presentes, a los efectos de integrarse e intercambiar experiencias vividas en sus áreas de trabajo y presentar novedades en los procesos atinentes a las funciones de las distintas Tesorerías.

Durante la segunda jornada y referido a nuevos Desarrollos en la Administración Financiera, disertó en primer lugar el Cr. Mauro Lucchetti, Tesorero General de la Pcia. de Mendoza, el tema Administración de Inversiones Financieras. El mismo expuso su experiencia en la colocación de remanentes financieros transitorios diarios y anuales con el objetivo principal de preservar el valor de la moneda, sentando el precedente de que dentro de las funciones de Tesorería no solamente se deban cumplir las funciones de ente pagador y custodio de valores, sino

también de gestión de inversiones financieras a los fines de obtener recursos adicionales para ser volcados a la prestación de más y mejores servicios públicos.

En segundo lugar, el Síndico General de la Nación, Dr. Claudio Omar Moroni, el Síndico Gral. Adjunto, Dr. Eduardo Daniel Prima, el Cr. Gustavo Mazzoni y la Dra. Graciela Luciani, Directora de Gestión de Cobranzas de la TGN desarrollaron el Decreto 225/07, que versa sobre la transparencia de la Rendición de Fondos transferidos por la Nación a las Provincias, desarrollando sus fundamentos, relación y diferencias con el Decreto 892/95, incorporando la posibilidad de que las provincias que poseen el Sistema de Cuenta Única del Tesoro (CUT) puedan utilizar cuentas escriturales por cada programa social, en lugar de abrir una cuenta corriente especial en el BNA. Se hizo además hincapié en la Reglamentación del Decreto 225/07 y la celebración de Convenios de Regularización de los fondos transferidos pendientes de rendición por parte de las Provincias - Municipios.

Se recalcó finalmente que los fondos no rendidos, en algún momento se convertirán en deuda pública.

En las primeras horas de la tarde, la Cra. Patricia Segovia - Gerente del Banco de Corrientes S.A. - y la Dra. Maria Eugenia Torres - Asesora Legal del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Pcia. de Corrientes, expusieron los tres Fondos Fiduciarios de Inversión existentes en la Provincia de Corrientes: finalidad, características, fuentes de financiamiento, y aspectos referidos al funcionamiento de cada uno.

En la segunda sesión de la tarde se realizó el Taller sobre Registro e Imputación de recursos a cargo del contador José Luis González, Director de Administración de Cuentas Bancarias de la Tesorería General de la Nación, donde luego de una introducción sobre la metodología aplicada en el ámbito de la Administración Nacional y en el Provincial, se propuso a través del trabajo de los participantes establecer fortalezas y debilidades en los procesos de registro e imputación de recursos.

En la última jornada del día Viernes 6 de julio se presentaron dos conferencias, siendo la primera de ellas referida a la actualidad macroeconómica y perspectivas de los escenarios económicos y financieros del país a cargo del Licenciado Javier Augusto Alvaredo. La segunda a cargo del Doctor Tomás Linch, Asesor del Secretario de Industria de la Nación, quien se refirió al financiamiento de Proyectos de Inversión.

## RECOMENDACIONES

- Implementar o mejorar la política de Seguridad de los Sistemas de Información a los efectos de disminuir riesgos, recomendando contar con planes alternativos que respalden la gestión operativa con el objeto de enfrentar eventuales contingencias.
- Con respecto a las certificación de procesos respetando las normas ISO, se recomienda profundizar el conocimiento de la metodología a los fines de una implementación satisfactoria de los mismos, que derive en una mejora continua en la administración de los Recursos Financieros de cada Tesorería.
- Con relación al tema de la Administración de Inversiones Financieras, debemos destacar que la exposición tuvo un efecto reflexivo, ya que es una propuesta innovadora que requiere fundamentalmente del apoyo político de la gestión con un adecuado respaldo legal. Se recomienda realizar un trabajo en conjunto entre las distintas tesorerías a los efectos de avanzar sobre la implementación de este tipo de operatoria, en el marco de la política económica-financiera de cada Jurisdicción.
- Con respecto a las rendiciones de los fondos enviados por la Nación a las Provincias, se debe incentivar desde las Tesorerías Generales a las jurisdicciones que reciben estos fondos, a cumplir en tiempo y forma con los objetivos de los distintos programas específicos y la ejecución de las rendiciones de cuentas de los mismos, para evitar el pedido de reintegro por parte de la SIGEN. Asimismo promover la aplicación del Sistema de Cuenta Única con el fin de evitar la apertura de cuentas bancarias.
- Respecto del registro de los recursos se propicia promover dentro del ámbito del foro de Tesoreros la aplicación de instrumentos y tecnologías que agilicen el proceso de captura y registro de los ingresos para contar con información oportuna y fidedigna para gestionar los fondos públicos.
- Fomentar el intercambio de experiencias entre las Tesorerías Jurisdiccionales a los fines de implementar soluciones a problemas comunes.